

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUABIGSERVI S.A."
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 10 de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Seis de Marzo 1216 y Alcedo, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "ECUABIGSERVI S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) Investments Pacific, LLC**, representada por su apoderado el Sr. Juan Mario Jalil, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; y, **2) Salazar Lara Yira Mariela** propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a dieciséis dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2014

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, la Sra. Malliya Samara Salazar Lara, y actúa como Secretaria la Gerente General, Sra. Cecilia Maribel Salazar Lara, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

La secretaria informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. La Gerente General de la compañía pone a consideración a los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2014, los cuales arrojaron una utilidad de US\$153.452,30 de la cual, luego de ser descontados el 15% de participación a trabajadores por US\$23.017,85; el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$30.655,03 quedan a disposición de los accionistas US\$99.779,42. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014. Luego de deliberar al respecto, la Junta General de Accionistas de ECUABIGSERVI S.A. resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambio los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

TERCERO: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUABIGSERVI S.A."
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2015**

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de fortalecer la liquidez de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. – f. **Cecilia Maribel Salazar Lara**. – f. **Malliyá Samara Salazar Lara**. – f. **Yira Mariela Salazar Lara**. – f. **Juan Mario Jalil (Investments Pacific, LLC)**. Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de ECUABIGSERVI S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2015

LO CERTIFICO.-



Cecilia Maribel Salazar Lara

SECRETARIA DE LA JUNTA